



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/15/Add.11
27 de marzo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

RELACIÓN SUMARIA COMUNICADA POR EL SECRETARIO GENERAL EN LA QUE SE
INDICAN LOS ASUNTOS QUE SE HALLAN SOMETIDOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD
Y LA ETAPA ALCANZADA EN SU ESTUDIO

Adición

El Secretario General, en cumplimiento del artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, presenta la relación sumaria siguiente.

La lista de los temas de los que se ocupa el Consejo de Seguridad figura en los documentos S/1996/15, de 11 de enero de 1996, S/1996/15/Add.4, de 9 de febrero de 1996, y S/1996/15/Add.8, de 8 de marzo de 1996.

Durante la semana que concluyó el 23 de marzo de 1996, el Consejo de Seguridad adoptó medidas con respecto a los siguientes temas:

La situación entre el Iraq y Kuwait (véanse S/21100/Add.30, S/21100/Add.31, S/21100/Add.32, S/21100/Add.33, S/21100/Add.36, S/21100/Add.37, S/21100/Add.38, S/21100/Add.42, S/21100/Add.43, S/21100/Add.47, S/22110/Add.6, S/22110/Add.7, S/22110/Add.8, S/22110/Add.9, S/22110/Add.13, S/22110/Add.14, S/22110/Add.17, S/22110/Add.20, S/22110/Add.24, S/22110/Add.25, S/22110/Add.32, S/22110/Add.37, S/22110/Add.40, S/23370/Add.8, S/23370/Add.11, S/23370/Add.28, S/23370/Add.34, S/23370/Add.39, S/25070/Add.1, S/25070/Add.2, S/25070/Add.5, S/25070/Add.21, S/25070/Add.24 y Corr.1, S/25070/Add.26, S/25070/Add.47, S/1994/20/Add.8, S/1994/20/Add.39, S/1994/20/Add.40, S/1994/20/Add.41, S/1994/20/Add.45 y S/1995/40/Add.14; véanse también S/23370/Add.10, S/23370/Add.32 y S/23370/Add.47)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 3642ª sesión, celebrada el 19 de marzo de 1996, de conformidad con el acuerdo alcanzado en sus consultas anteriores.

El Presidente señaló que, tras las consultas del Consejo, se le había autorizado a formular una declaración en nombre del Consejo y procedió a dar lectura al texto de esa declaración (el texto, que figura en el documento S/PRST/1996/11, se publicará más adelante en Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo primer año, Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, 1996).

La situación en sierra Leona (véanse S/1995/40/Add.47 y S/1996/15/Add.6)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 3643ª sesión, celebrada el 19 de marzo de 1996, de conformidad con el acuerdo alcanzado en sus consultas anteriores.

El Presidente señaló que, tras las consultas del Consejo, se le había autorizado a formular una declaración en nombre del Consejo y procedió a leer el texto de esa declaración (el texto, que figura en el documento S/PRST/1996/12, se publicará más adelante en Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo primer año, Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, 1996).
